

INFORME DE LA REUNION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, CELEBRADA EL LUNES 17 DE ENERO DEL 2022

En la ciudad de Guaranda a los diecisiete días del enero del presente año, por disposición del Dr. Vinicio Coloma, Prefecto Provincial y Presidente del Consejo de Planificación del GADPB, se convocó a esta instancia de participación, para una reunión de trabajo en la sala de sesiones del GADPB; previo al inicio de la reunión se da a conocer que por delegación escrita del Dr. Vinicio Coloma, Prefecto y Presidente del Consejo de Planificación, la Tlga. Tránsito Aguachela, Viceprefecta de la Provincia, presidirá la reunión. Una vez legalizada esta designación la Sra. Presidenta Enc. instala la sesión, siendo las 11H30 del día antes indicado, agradece la presencia de los señores miembros del Consejo de Planificación tanto en la plataforma zoom como en la sala de sesiones del GADPB y solicita a Secretaría constatar si existe el quórum reglamentario, se procede a tomar lista y se informa que están presentes los siguientes miembros: Ing. Luis Alfredo Prado, Alcalde del Cantón Chimbo, Representante del Legislativo al Consejo de Planificación; Sra. Nancy Pacheco, Presidenta del GAD Parroquial de San Luis de Pambil, representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales; Arq. Rodrigo Goyes, Director Sec. Desarrollo Provincial; Ab. Hugo Gavilánez; Director Administrativo; Ing. Napoleón Silva, Director de Vialidad; Ing. Anderson Pilamunga, Director de Obras Públicas y Fiscalización, representantes del GADPB; Lic. Leónidas García; y, Sra. Yadira Espín, Representantes de la Ciudadanía; Lic. Clara Veloz León, Secretaria Consejo de Planificación; se encuentran también el equipo técnico de la Sec. Desarrollo Provincial: Ing. Karina Paredes e Ing. Henry Fierro. Una vez constatado el quórum se da inicio a la reunión, Presidencia solicita a Secretaría dar lectura del tema de la reunión, que es como sigue: **"AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - "CREANDO OPORTUNIDADES"; Y, EMITIR EL INFORME RESPECTIVO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART.5, DEL ACUERDO Nro.SNP-2021-0010-A, EMITIDO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN"**.

La Sra. Presidenta, indica que, por mandato legal constante en el Acuerdo Nro.SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación en el mes de septiembre del año anterior, se emiten las directrices para la Alineación de los planes de desarrollo de los gobiernos locales al Plan del Gobierno Nacional para el período 2021-2025, denominado "Creando Oportunidades", por lo que la Secretaría de Desarrollo Provincial bajo la dirección del Arq. Rodrigo Goyes y su equipo técnico, han procedido a realizar este proceso; en tal razón da la palabra al Sr. Director para que explique la metodología que se

utilizó para realizar este trabajo y qué cambios se han realizado en el PDOT de la Provincia al momento de su alineación al Plan Nacional.

El Sr. Director de la Sec. de Desarrollo Provincial indica que la Alineación del PDOT se realizó de acuerdo a la normativa legal emitida por la Secretaría Nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias, con el apoyo del Equipo técnico integrado para este efecto por el CONGOPE, AME Y CONAGOPARE, quienes diseñaron las matrices que se utilizarían en este proceso de alineación; se contó con el acompañamiento de este equipo técnico, el mismo que se tradujo en capacitación a los equipos de los gad, quienes procedieron a realizar el trabajo que se ha puesto en consideración del Consejo de Planificación el día de hoy y que previamente fue enviado a los correos electrónicos para su revisión; para mejor explicación debo indicar que el Plan Nacional está estructurado por 5 ejes: 1.- Eje Económico; 2.- Eje Social; 3.- Eje Seguridad Integral; 4.- Eje Transición Ecológica; 5.- Eje Institucional; en estos ejes se distribuyen los 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas del Plan; básicamente el proceso consistió en articular los objetivos y metas del PDOT Provincial a los objetivos y metas del Plan Nacional 2021-2025 y a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–; cabe indicar que en la matriz de alineación se incorporó un componente más, denominado “Modalidad de gestión”, lo cual también se tomó en consideración al momento de la articulación, es cuanto puedo poner en consideración de los Sres. Miembros del Consejo de Planificación.

Concluida esta intervención, la Sra. Presidenta Enc., pone en consideración de los miembros del Consejo de Planificación este documento, quienes emiten sus criterios como se detalla a continuación:

Ing. Luis Alfredo Prado.- Felicita al equipo técnico por el trabajo e indica que como Alcalde del Cantón Chimbo, considera que lo importante es que estos procesos permitan trabajar en uno de los ejes más importantes para su cantón, como es la vialidad, con lo cual emite su voto de APROBACIÓN a la Alineación del PDOT al Plan Nacional.

Sra. Nancy Pacheco.- En beneficio de la Provincia y para cumplir con los proyectos constantes en este documento emite su APROBACIÓN al documento de Alineación.

Arq. Rodrigo Goyes.- Al ser un documento elaborado bajo la normativa legal establecida, APRUEBA la Alineación.

Ab. Hugo Gavilánez.- El documento constituye una herramienta de planificación para los gobiernos locales y para continuar con el trabajo del GADPB, emite su APROBACIÓN a la Alineación.

Ing. Napoleón Silva.- Emite su APROBACIÓN a la Alineación del PDOT al Plan Nacional.

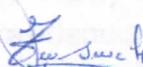
Ing. Anderson Pilamunga.- Emite su APROBACIÓN al proceso de Alineación.

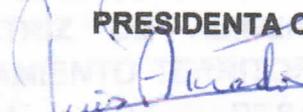
Lic. Leónidas García.- Como representante de la ciudadanía felicita al equipo técnico de la Sec. De Desarrollo Provincial por la elaboración de este documento y emite su voto de APROBACIÓN.

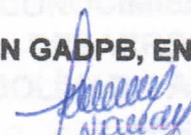
Sra. Yadira Espín.- Felicita al equipo técnico y emite su voto de APROBACIÓN al documento del PDOT.

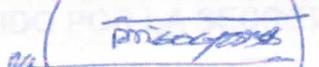
RESOLUCIÓN.- El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, por unanimidad emite su **INFORME FAVORABLE** a la Alineación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar al Plan Nacional "Creando Oportunidades" 2021-2025; cumpliendo así con lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-2021-0010-A de la Secretaría Nacional de Planificación.- (Las matrices de Alineación adjuntan en este documento).

La Sra. Presidenta Enc., ratifica su agradecimiento y compromiso de trabajo para el cumplimiento de los objetivos institucionales que nos conllevan al desarrollo provincial y clausura la sesión siendo las 12H45 del día y hora señalados.


Tlga. Tránsito Aguachela
PRESIDENTA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPB, ENC.

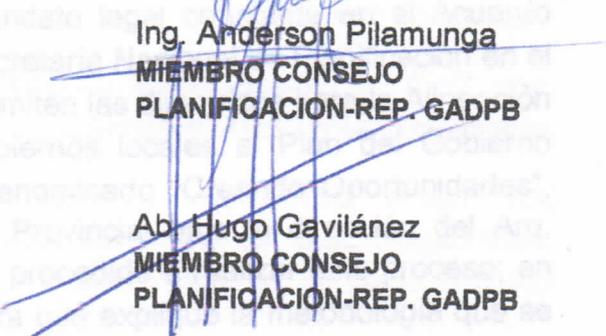

Ing. Luis Alfredo Prado
MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION
REPRESENTANTE LEGISLATIVO


Sra. Nancy Pacheco
MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN, REP. GADPR


Arq. Rodrigo Goyes
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN


Ing. Anderson Pilamunga
MIEMBRO CONSEJO
PLANIFICACION-REP. GADPB


Ing. Napoleón Silva
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
REP. GADPB


Ab. Hugo Gavilán
MIEMBRO CONSEJO
PLANIFICACION-REP. GADPB